

DECRETO

El régimen de sesiones del Pleno de esta Corporación, establecido por acuerdo del propio órgano municipal, adoptado en sesión del día 3 de julio de 2023, prevé la celebración de la ordinaria el último martes hábil de cada mes.

No obstante, con el objeto de impulsar y acelerar el expediente objeto del presente punto del Orden del Día, teniendo en cuenta que los proyectos y documentación anexa a los mismos que se pretenden ejecutar con este Programa y sus subsanaciones, deben estar remitidas al SEPE para su aprobación antes del próximo día 15 de octubre, se hace necesario la celebración de una sesión extraordinaria.

En su virtud y en uso de la facultad que a la Alcaldía confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en convocar SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día seis de octubre de 2023, a las 13:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

 Modificación de actuaciones para su inclusión en el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2023, por reajuste de porcentajes por arrastre de decimales en mano de obra no cualificada (peones) al 80%, y cualificada (oficiales) al 20%.

Comuníquese a los Sres. Concejales

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

746B CF01 6A86 BFB5 618D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 03-10-2023 Firmado por el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 03-10-2023 Num. Resolución: 2023/00010148

Insertado el: **03-10-2023**